

El Instituto Nacional de las Mujeres convoca a las personas mayores de 18 años de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, o residentes en México, que hayan defendido satisfactoriamente sus tesis de licenciatura, maestría, especialidad y doctorado ante instituciones de educación superior del país o del extranjero a participar en el

## CONCURSO DE TESIS EN GÉNERO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, SÉPTIMA EMISIÓN

que tiene la finalidad de fomentar la investigación en temas de género que aporte elementos para el diseño de políticas públicas orientadas a promover el desarrollo integral de todas las mujeres mexicanas y para que tanto hombres como mujeres, ejerzan plenamente todos sus derechos y participen en condiciones de igualdad en la vida política, cultural, económica y social del país.

Las tesis participantes deberán ajustarse a las siguientes bases:

### I. Categorías

- a. Licenciatura
- b. Maestría o especialidad
- c. Doctorado

Las tesis pueden haber sido elaboradas en forma individual o colectiva.

### II. Requisitos de participación

1. Podrán participar las tesis que aborden alguno de los siguientes temas:
  - a. Generación de ingresos y empoderamiento económico,
  - b. Salud sexual y reproductiva,
  - c. Entornos y transportes seguros,
  - d. Medio ambiente y sustentabilidad,
  - e. Vivienda e infraestructura,
  - f. Conciliación entre la vida laboral y la vida familiar.
2. La tesis debe estar escrita en idioma español.
3. La tesis debe haber sido aprobada y el grado académico obtenido por una institución de educación superior durante los tres años anteriores a la fecha de cierre del registro de esta convocatoria (del 30 de mayo de 2011 al 30 de mayo de 2014).
4. No podrán concursar tesis que hayan participado en las convocatorias anteriores.
5. No podrán participar tesis cuya autoría sea del personal del Instituto Nacional de las Mujeres.

### III. Documentación necesaria

Para el registro de la tesis, será necesario enviar electrónicamente la documentación solicitada a la dirección electrónica [concursosorjuana@inmujeres.gob.mx](mailto:concursosorjuana@inmujeres.gob.mx), a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el viernes 30 de mayo de 2014. La documentación es la siguiente:

1. La Ficha de Registro y la Ficha de Contenido, debidamente cumplimentadas, mismas que pueden descargarse en la página electrónica del Instituto Nacional de las Mujeres: [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)
2. Dictamen o acta del examen profesional.
3. Identificación oficial de la autora o autor participante (Credencial para votar con fotografía, pasaporte, carta de naturalización)
4. Para el caso de personas extranjeras residentes en México, el documento que acredite su condición migratoria.
5. Acta de nacimiento.
6. Si la tesis fue elaborada por dos o más autoras/es, enviar una carta en donde conste la autorización de las personas autoras adicionales al postulante. El formato de la carta puede descargarse en la página [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)

La Ficha de Registro, la Ficha de Contenido y la documentación probatoria deberán ser enviadas en formato PDF.

Proceso de dictaminación y premiación

#### **IV. Primera Etapa: revisión de documentación y valoración inicial**

En una primera etapa se revisarán los documentos señalados en el apartado III. El Instituto Nacional de las Mujeres realizará una valoración de las fichas de contenido recibidas, emitiendo un comunicado a los concursantes que pasarán a la segunda etapa.

#### **V. Segunda Etapa: Evaluación de tesis**

Las tesis seleccionadas para avanzar a la segunda etapa serán evaluadas por un jurado integrado por reconocidas académicas e investigadoras de instituciones de educación superior.

Las autoras/es cuyas tesis resulten seleccionadas, recibirán un correo electrónico, mediante el cual se les solicitará que presenten dos ejemplares de la tesis, engargoladas o empastadas, así como un disco compacto con la versión electrónica de la tesis en formato PDF. Para lo anterior, se debe considerar lo siguiente:

1. Las tesis se recibirán en las instalaciones del Instituto Nacional de las Mujeres, con atención a la “Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico (Concurso de tesis Sor Juana)”, ubicadas en la calle de Alfonso Esparza Oteo No. 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F.
2. El horario de recepción será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
3. Las tesis pueden ser enviadas mediante correo postal o mensajería al mismo domicilio.
4. El plazo para recibir los ejemplares y el disco compacto en el Instituto Nacional de las Mujeres es de 10 días hábiles posteriores a la fecha de envío del correo electrónico al que se refiere el segundo párrafo de este apartado. Las tesis recibidas fuera de este periodo se descalificarán del concurso.

5. En caso de que el correo electrónico proporcionado en la Ficha de Registro no sea veraz o funcional, la tesis no será considerada y por tanto se descalificará del concurso.

## VI. Condiciones del concurso y difusión de resultados

1. Las decisiones del jurado serán definitivas e inapelables.
2. El jurado podrá declarar desierta la convocatoria en caso de que los materiales no cumplan con los criterios establecidos en la misma.
3. Los resultados se darán a conocer el día 27 de octubre de 2014 en la página electrónica [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)
4. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el propio jurado.
5. Los ejemplares de las tesis no serán devueltos y formarán parte del acervo documental del Instituto Nacional de las Mujeres ([cedoc.inmujeres.gob.mx](http://cedoc.inmujeres.gob.mx)).
6. La postulación que no cumpla con alguno de los requisitos de participación o que no envíe todos los documentos solicitados en el apartado III, y en su caso, en el apartado V, será automáticamente descalificada del concurso.
7. El Instituto Nacional de las Mujeres podrá difundir el contenido de las tesis ganadoras por los medios que considere pertinentes, siempre con el debido reconocimiento de la autoría.
8. Al inscribir las tesis, las y los participantes aceptan íntegramente las bases, así como las decisiones que emanen de cada etapa del concurso.

## VII. Los premios

Las tesis que obtengan los tres primeros lugares en cada una de las categorías se harán acreedoras a un reconocimiento, así como a un premio conforme al lugar obtenido:

- a. Primer lugar: \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.)
- b. Segundo lugar: \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos, 00/100 M.N.)
- c. Tercer lugar: \$20,000.00 (Veinte mil pesos, 00/100 M.N.)

La fecha y el lugar de entrega de los premios serán comunicados a las o los ganadores del concurso. Para este efecto, el Instituto Nacional de las Mujeres apoyará a la/s ganadora/s o ganador/es que resida fuera del Distrito Federal, pero dentro de la República Mexicana, con los gastos que deriven de su transportación, hospedaje y alimentación.

Mayores informes en el teléfono: 01 (55) 5322 4200 extensiones 3057 y 3015 con la Mtra. Lorena Isabel Torres Rivera